

## Ley de Financiación

# La ILP presentada por CC.OO., a trámite parlamentario

Este mes de diciembre está prevista la tramitación parlamentaria de la Iniciativa Legislativa Popular por una Ley de Financiación de la Enseñanza, presentada con el aval de 600.000 firmas. Recordemos que es la primera iniciativa de este tipo que llega, cumpliendo todos los requisitos, al Parlamento español.

La necesidad de esta ley está quedando de manifiesto estos días en que, desde distintos ámbitos políticos y sociales, se está reclamando más dinero para garantizar la calidad del Servicio Público Educativo.

Esta ley pretende la existencia de un marco normativo que preserve la financiación suficiente de la enseñanza de la coyuntura económica, haciendo posible la igualdad de oportunidades y la compensación de los desequilibrios territoriales.

Para ello el texto plantea dos planes cuatrienales, y el establecimiento de mecanismos de coordinación interterritorial y de participación de la Comunidad Educativa. De manera que en ocho años se alcanzase el 6% del PIB en gasto educativo y el 1,5% en gasto universitario.

Esta iniciativa, que respalda el Consejo Escolar del Estado en su último Informe Anual, pretende hacer efectivas las leyes educativas-en vigor, LOSE, LODE y Ley de Reforma Universitaria. La Federación de Enseñanza de 0000 considera que la aprobación de la ley de financiación sería el primer paso para resolver los actuales problemas de la Enseñanza de nuestro país.